



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2- TARAPOTO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 12 de Enero del 2021

Visto: El Memorando N° 019-2021-U.E-H-II-2-T/D, de fecha 12 de Enero del 2021, emitido por la Dirección General de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto, sobre designación de Comité de Transferencia de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En el (la) EE.SS. Hospital Tarapoto – Tarapoto en la Localidad La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, el Título IV, Capítulo XIV de la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 sobre descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, se le reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 070-2020-GRSM-PEHCBM/DO-RRRLA de fecha 22 de Diciembre del 2020, la Responsable de Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública, solicita al Director de Obras del PEHCBM, que se realice la ratificación de Miembros del Comité de Transferencia de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples; en El (La) EE.SS Hospital Tarapoto – Tarapoto, en la Localidad de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”;

Que, mediante Oficio N° 015-2020-GRSM-PEHCBM/GG, de fecha 06 de Enero del 2021, el Gerente General del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Solicita a la Directora de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto la Ratificación mediante Acto Resolutivo de los Miembros del Comité de Transferencia de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples; en El (La) EE.SS Hospital Tarapoto – Tarapoto, en la Localidad de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”;

Que, mediante Nota Informativa N° 002-2021-UE-H-II-2-T/ADM, de fecha 11 de Enero del 2021, la Directora de Planificación, Gestión Financiera y Administración solicita a la Dirección General de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto revisión y Aprobación mediante Acto Resolutivo la conformación del Comité de Transferencia de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En El (La) EE.SS Hospital Tarapoto – Tarapoto, en la Localidad La Banda, Distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”;





San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2- TARAPOTO

N° 009-2021-U.E-H-II-2-T



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 12 de Enero del 2021

Que, mediante Memorando N° 019-2021-U-E-H-II-2-T/D de fecha 12 de Enero del 2021, la Dirección General de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto, autoriza la emisión de la Resolución Directoral de conformación del Comité de Transferencia de la IOARR "Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En El (La) EE.SS Hospital Tarapoto - Tarapoto en la Localidad La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín";

Que, mediante Oficio N° 084-2021-U.E-H-II-2-T/D de fecha 12 de Enero del 2021, la Dirección General de la Unidad Ejecutora 404 Hospital II-2 Tarapoto, Solicita a la Unidad Ejecutora 400 el Apoyo de un personal Profesional de Ingeniería Civil para su participación como veedor en el Proceso de Transferencia de la IOARR "Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En El (La) EE.SS Hospital Tarapoto - Tarapoto, en la Localidad La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín";

Que, mediante Oficio N° 0021-2021-DIRESA-OGESSBM/DG de fecha 12 de Enero del 2021, la Dirección de la OGESS Bajo Mayo, confirma el personal solicitado señalando al Ingeniero Civil Roberto Rovalino Torrejón Meza con DNI N° 01110325, con registro CIP 66245;

Que, la Directiva N° 002-2012-GRSM/GRI, Normas para Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes de Proyectos de Inversión Pública Ejecutados y/o Financiados por el Gobierno Regional de San Martín aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 1332-2012-GRSM/PGR de fecha 19 de Diciembre del 2012 es de cumplimiento obligatorio para todas las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín, que tengan que realizar transferencia de infraestructura y otros componentes de proyectos de inversión pública, en el marco de las funciones atribuidas por el Estado y del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, en uso de mis atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 309-2020-GRSM-DIRESA/DG, que me designa en el cargo de Director(a), de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance Regional - Hospital II-2 de Tarapoto, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de San Martín, a partir del 25 de Junio del 2020, con todas las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, y:

Con el visto bueno de Dirección General, de la Directora de Planificación, Gestión Financiera y Administración, y de la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora Hospital II-2, Tarapoto;





San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA H-II-2- TARAPOTO

N° 009-2021-U.E-H-II-2-T



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 12 de Enero del 2021

SE RESUELVE:

PRIMERO.- DESIGNAR; la Comisión de Transferencia de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En El (La) EE.SS Hospital Tarapoto – Tarapoto, en la Localidad La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Nombre y Apellido	Jefatura y/o Departamento	DNI
Ing. José Roberto Serquén Chanamé	Jefe de la Oficina de Ingeniería Hospitalaria	46033965
Ing. Ivan Campos Edquen	Encargado del Área de Electromecánica	41463332
Tec. Guillermo El Máximo Pineda Tapullima	Responsable de Servicios Múltiples	45091264
Tec. Roberto Gilmer Solano Fatama	Técnico Biomédico	46439109
Ing. Annie Mabel Chong Bartra	Jefe de la Oficina de Informática y Comunicaciones	43339527
CPC. Javier García Mendoza	Jefe de la Oficina de Patrimonio	01073575
M.C. Idania Pouza Gonzales	Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos	48965001
Q.F. Luis Alberto Soplín Chavez	Jefe del Servicio de Farmacia	42317396
M.C. Jorge Humberto Rodríguez Gómez	Jefe del Departamento de Medicina	01127157
Lic. Santos Emilio Guevara Aguilar	Jefe del Departamento de Enfermería	18183367

SEGUNDO.- DESIGNAR, como Veedor de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En El (La) EE.SS Hospital Tarapoto – Tarapoto, en la Localidad La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín” al Ingeniero Civil Roberto Rovalino Torrejón Meza con DNI N° 01110325 con Registro Colegio de Ingenieros del Perú CIP 66245.

TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución Directoral al Comité de Transferencia de la IOARR “Remodelación de Ambiente de Usos Múltiples: En El (La) EE.SS Hospital Tarapoto – Tarapoto, en la Localidad La Banda, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, para su cumplimiento y fines de ley

CUARTO.- DISPONER; a la Oficina de Comunicaciones e imagen Institucional, disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO

M.C. Jacqueline Lindsay Cnsañeda Cárdenas
DIRECTOR